



ANUNCIO 5: REVISIÓN DE ALEGACIONES, CORRECCIÓN DEL CUESTIONARIO TEST, APERTURA DE SOBRES CON CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA SIGUIENTE PRUEBA.

En base al decreto de Alcaldía de fecha 18 de octubre de 2.019 modificado por decreto de fecha 25 de noviembre de 2.019, por el que se aprueban las bases para la cobertura de 5 plazas de oficial de policía local de Almassora, reunido el tribunal el día 3 de mayo de 2.021, en dependencias del Ayuntamiento de Almassora, a partir de las 12:00 horas, el tribunal estudia las alegaciones presentadas, adoptando el siguiente acuerdo:

Han presentado alegaciones 3 opositores:

JOSÉ JAVIER JORDÁN MINGO, presenta alegaciones a las preguntas: 1, 2, 6, 42 y 49.

PEDRO MOLINA CABRERA, a la pregunta 49.

CARLOS ALFARO ROMERO, a las preguntas: 5, 12, 17, 19 y 31.

El tribunal acuerda:

PRIMERO, sustituir las preguntas: 5, 6 y 12 por las 3 primeras de reserva: 51, 52 y 53. La pregunta 6 por tener 2 opciones de respuesta válidas y las preguntas 5 y 12 por no estar incluidas en el temario.

SEGUNDO, respecto a la pregunta 49, dar como acierto la opción b) en lugar de la opción c).

TERCERO, dar por válidas las preguntas y respuestas. 1, 2, 42, 17, 19 y 31.

Acto seguido el Tribunal procede a puntuar los cuestionarios, con el siguiente resultado:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	OPOSITOR	CALIFICACIÓN
05	ALFARO ROMERO, Carlos	4,47
03	CARMONA MONTERO, Julio	8,14
08	CATALÁN MONTOLIO, Olga	6,8
02	ESPINOSA DELGADO, Esaúl	5,6
01	FAJARDO URBAN, Paula	7,4

07	JORDÁN MINGÓ, José Javier	4
10	LÓPEZ VILLAR, José	3,27
04	MOLINA CABRERA, Pedro	7,2
09	RODRÍGUEZ BERENGUER, Carlos	2,67

Una vez corregidos los ejercicios, y en presencia del agente de Policía Local RUBEN EDO FELIP, que actúa como testigo, se procede a la apertura de los sobres que contienen los códigos numéricos de identificación de los aspirantes, cuyo resultado se refleja en la tabla anterior.

En consecuencia, pasan a la siguiente prueba (SUPUESTO PRÁCTICO), todos aquellos opositores que hayan alcanzado la puntuación de 5 o más.

El supuesto práctico, obligatorio y eliminatorio, se realizará el próximo viernes, día 7 de mayo, a las 9'00 horas, en dependencias del Ayuntamiento de Almassora, y consistirá en la realización de un ejercicio escrito, con una duración máxima de 1 hora, que versará sobre el desarrollo de un supuesto policial sobre las actividades, funciones y servicios propios del empleo al que se opta, así como, en su caso, sobre la redacción de documentos policiales.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.